Unidad de Endoscopia e Intervencionismo Digestivo

Dr. Eloy Sánchez. Col 282836894 Dra. N. Zuberoa Rosado-Dáwid. Col. 282863189 Dra. Marta Roldán. Col. 283707457

secretaria.hrosario@ueid.es

Tel: 603607944 (Secretaría)/ 914359100→sala de endoscopia

Hospital Ntra. Sra. del Rosario C/ Príncipe de Vergara, 53. Madrid 28006 Tel. 914359100(central) web: hospitalrosario.com

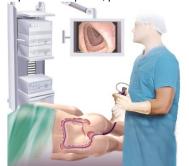


DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COLONOSCOPIA Y SEDACIÓN INTRAVENOSA

DON/DÑA		DE	AÑOS DE EDAD		
	(NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL PACIENTE)				
CON DOMICILIO EN.	Y D.N.I. №				
DON/DOÑA		DE AÑOS DE EDAD Y D.N.I. N°			
EN CALIDAD DE	(REPRESENTANTE LEGAL, FAMILIAR O ALLEGADO)				
DE					
	(NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL PACIENTE)				
DECLARO:					
QUE El Dr./La Dra. (Médico	que indica la exploración y/o que facilita la información)				

me ha explicado que en mi situación es conveniente realizar una COLONOSCOPIA y se me ha hecho entrega de este documento con la información adecuada que he podido o podré confirmar y contrastar con el especialista o con el endoscopista en consulta (previa cita) o antes de la endoscopia. Con ello he podido entenderlo todo y aclarar mis dudas. A su vez me han proporcionado el teléfono 914359100 (sala de endoscopia) para dudas relacionadas con la endoscopia y la sedación y el 603607944 (secretaría) para temas administrativos.

- I. La COLONOSCOPIA es una técnica endoscópica que pretende la visualización del interior del intestino grueso(colon), en ocasiones también de los últimos centímetros del íleon, con el fin de poder diagnosticar distintas enfermedades en estas localizaciones y cuando proceda, en caso de lesión sangrante o de lesiones resecables, actuar sobre ellos.
- 2. Con el paciente habitualmente en decúbito, acostado sobre su lado izquierdo y tras la introducción del endoscopio a través del ano, se progresa por el colon examinando la parte interior de su pared (mucosa). Si durante la exploración se visualizaran zonas anómalas se pueden tomar pequeñas muestras de tejido (biopsias) para su análisis histológico o microbiológico. Alguna vez, si se detectara una lesión sangrante, un pólipo o una tumoración, no especialmente complejos como para requerir un proceder especial, podría realizarse su tratamiento endoscópico en el mismo momento.
- 3. Soy informado y comprendo que a pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización podrían presentarse efectos indeseables y complicaciones. Leves como distensión abdominal, mareo, dolor o hipotensión fácilmente solucionables. Otros muy infrecuentes como hemorragia, perforación o infección o excepcionales como arritmias o parada cardíaca, depresión o parada respiratoria, ACV (accidente cerebrovascular agudo) que podrían ser graves y requerir tratamiento médico intensivo o quirúrgico según el caso, incluyendo un riesgo mínimo de mortalidad.





4. Comprendo que hay que hacer una correcta preparación previa al procedimiento incluido el necesario ayuno, para lo que he recibido las instrucciones por escrito. Además, se me advierte de avisar sobre posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales especialmente de los fármacos que alteran la coagulación (Sintrom, Eliquis, Pradaxa, Xarelto, Plávix, Aspirina, heparinas, etc.) o cualquier otra enfermedad o circunstancia. Entiendo que por mi situación vital actual (diabetes, obesidad, hipertensión, anemia, edad avanzada,) pudiera aumentar la frecuencia de riesgos o complicaciones.

(escriba otros que en su caso existan)

5. El procedimiento, siempre con indicación del médico especialista, y sobre todo en determinadas circunstancias, puede hacer recomendable o necesaria la **SEDACIÓN**.

La sedación que se realiza suministrando por vena fármacos hipnóticos, sedantes y/o analgésicos, logra desde simplemente suprimir la ansiedad en su grado más superficial, hasta evitar el dolor y la percepción consciente de lo que acontece en su grado medio y hasta alcanzar una inconsciencia total en su grado más profundo.

Dicha sedación que reporta beneficios al paciente y a la técnica endoscópica, rara vez propicia la aparición de alteraciones y complicaciones que casi siempre son leves y reversibles. Se considera una técnica segura y por tanto de uso generalizado; en ella, de forma general, el balance riesgo/beneficio siempre es favorable. Las complicaciones las hay que son típicas en relación con la punción de la vena como hematoma, flemón, infección cutánea o flebitis; cardiovasculares y respiratorias leves que tienen que ver con hipotensión, falta transitoria de oxigenación, alteraciones del ritmo cardíaco o el espasmo de laringe; otras infrecuentes están en relación a que son psicofármacos los que se usan, pudiendo aparecer agitación, desorientación, hipo, retención urinaria, náuseas. Rara vez son reacciones alérgicas como pueden suceder en la administración de cualquier fármaco. Excepcionalmente puede sobrevenir shock por alergia, arritmia grave, broncoaspiración, coma, convulsiones, parada respiratoria y/o parada cardiorespiratoria con necesidad de medidas de UCI y la posibilidad de que incluso sobrevenga la muerte.

Entiendo que existe mayor riesgo con la sedación y también con la endoscopia misma en pacientes pertenecientes a los grupos de alto riesgo: EPOC (enfermedad pulmonar crónica), enfermedad coronaria grave, otras enfermedades cardíacas graves, patología psiquiátrica, alcoholismo, drogadicción, embarazo, obesidad mórbida, alteraciones anatómicas en macizo facial y orofaringe, alergias o complicaciones en anestesias previas y casos con fracaso previo en endoscopia-sedación. Soy informado de que, en estos grupos de alto riesgo, las guías médicas recomiendan que sea un anestesiólogo el encargado de realizar la sedación.

Siempre es conveniente aportar informes y estudios médicos previos. En caso de pertenecer a un grupo de alto riesgo además es necesario un estudio pre-anestésico (contactar con esta Unidad de Endoscopia e Intervencionismo Digestivo).

Acepto la vigilancia e instrucciones que se indiquen después de la sedación puesto que entiendo que su efecto puede tardar varias horas en desaparecer por completo (debo evitar el deambular en solitario, conducir vehículos, manejar maquinaria o tomar decisiones de trascendencia en las 4-5 horas siguientes).

Durante todo el procedimiento endoscópico con sedación e inmediatamente después estarán vigiladas mis funciones circulatoria, respiratoria y neurológica sometiéndome a los registros necesarios.

En esta Unidad la sedación corre a cargo de uno o dos médicos endoscopistas presentes (no anestesiólogos) y de dos diplomados en enfermería que están formados y tienen una dilatada experiencia en la sedación para endoscopia. Esta Unidad realiza los procedimientos en el área quirúrgica donde existen los medios humanos y materiales necesarios para resolver las incidencias y complicaciones que pudieran presentarse durante la endoscopia y la sedación.

- 6.Para documentar la exploración, además del informe endoscópico, en ocasiones se toman imágenes (fotos o vídeos) de los hallazgos endoscópicos. Las imágenes pueden emplearse con fines docentes de difusión del conocimiento científico, siempre de forma confidencial y preservando el anonimato del paciente, excepto que usted no autorice expresamente su uso.
- 7. Acepto que el procedimiento pueda ser anulado o suspendido en el último momento en caso de que el médico endoscopista considere no asumible el riesgo en mí caso.
- 8. Conozco la existencia de posibles medios diagnósticos y terapéuticos alternativos. También la posibilidad de realizar la COLONOSCOPIA sin sedación debiendo asumir en tal caso la ansiedad, la molestia y el dolor que me ocasione. He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo. El facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presto. Por ello, manifiesto que estoy satisfecho con la información recibida y que comprendo el alcance y los riesgos del procedimiento y tratamiento.

Y en tales condiciones

CONSIENTO

Que se me realice una COLONOSCOPIA CON SEDACIÓN

Fdo.: EL/LA MÉDICO	Fdo.: EL/LA PACIENTE	Fdo.: EL/LA REPRESENTANTE
	Madrid de de de	
	REVOCACIÓN	
	do en fecha para que se me realice COLC	
Fdo.: EL/LA MÉDICO	Fdo.: EL/LA PACIENTE Madriddedede	Fdo.: EL/LA REPRESENTANTE
Revoco el consentimiento presta	do en fecha para que se me aplique SEDA0	CIÓN en la colonoscopia.
Fdo.: EL/LA MÉDICO	Fdo.: EL/LA PACIENTE Madriddede	Fdo.: EL/LA REPRESENTANTE
NO consiento el uso de las IMÁGE	:NES endoscópicas tomadas para uso científico/docente.	
Fdo.: EL/LA MÉDICO	Fdo. EL/LA PACIENTE Madrid de de	Fdo.: EL/LA REPRESENTANTE

Sus datos personales y de salud serán incorporados a un Fichero custodiado por UNIDIGEN SLP, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, de 5 de diciembre. El titular de los datos personales podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos de carácter personal, y de revocación del consentimiento, en los términos previstos en la normativa vigente.